

C. ARTURO DE CORDOBA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600014821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“quiero conocer como es que se realizó la contratación de los escoltas del C. Florencio César Juaristi López y saber si se encuentran en la platilla de la Dirección de Seguridad Pública, y si se encuentran dados de alta en la licencia colectiva, así como conocer el cargo con el que se encuentra el C. Aureliano Vayadares Alvarez mismo que desde el 10 de octubre se encuentra realizando actividades dentro del complejo de seguridad c4 así como dando instrucciones al personal que ahí labora, saber el salario que se le está pagando tanto a él como a sus escoltas, así mismo deseo saber como si el vehículo blindado en el que se transporta es del municipio o se está pagando algún arrendo, así mismo solicito saber cuanto se le paga de viáticos semanalmente.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Seguridad Publica.

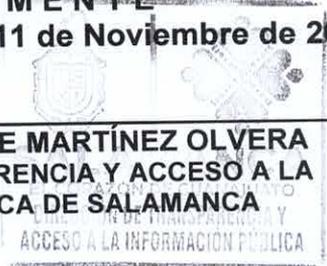
Primeramente en cuanto a las preguntas de que como se realizó la contratación de los escoltas del C. Florencio César Juaristi López y saber si se encuentran en la plantilla de la Dirección de Seguridad Publica y si se encuentran dados de alta en la licencia colectiva, en éste rubro, solo señalare que la contratación y salarios, los devenga un servidor y no hay más información que dar al respecto, porque no están dados de alta como empleados municipales, ellos laboran para una persona física particular, por lo que respecta la pregunta del cargo con el que se encuentra el C. Aureliano Vayadares Álvarez, también me es preciso señalar que tampoco es empleado municipal y por ende, no hay información que dar al respecto de una persona particular, por lo que hace a la pregunta de un vehículo blindado, informo que no se cuenta con carro blindado proporcionado por el municipio, por consiguiente, no se paga ningún arrendo por algún vehículo, por último, en cuanto a pregunta de cuánto se le paga de viáticos semanalmente, hago saber que el municipio, no eroga ninguna cantidad por éste concepto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 11 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA